

193049

193049

MEMORIA DESCRIPTIVA

HIJOS DE FRANCISCO SANS, Sociedad Anónima.- BARCELONA.

1 93 049



193049

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "Un procedimiento para la textura de sacos" - - - - -

a favor de: HIJOS DE FRANCISCO SANS, Sociedad Anónima,
de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, ca-
lle Diputación, número 178.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una pa-
tente destinada a garantizar la explotación exclusiva de
un procedimiento textil que permite la obtención de sacos
carentes de costuras especialmente utilizables en casos en
5 que, como por ejemplo el de transporte de correspondencia,
es conveniente no poder efectuar en los sacos descosidos
subrepticios que puedan ser rehechos sin dejar rastro.

Consiste esencialmente el procedimiento que constituye
el objeto de la patente en realizar la textura de los hilos
10 de lino, cáñamo o de la mezcla de ambas fibras o hilos de
hilo en combinación con hilos de cáñamo, destinados a cons-



- 2 - 1 93 04 9

tituir los sacos disponiendo una parte de tales hilos, que será prácticamente la mitad, constituyendo una urdimbre superior a otra que quedará constituida con el resto de los hilos, en cada una de las cuales urdimbres queda establecido cada ligamento por una respectiva pasada de uno de dos hilos de trama que pasando alternativamente por una y otra urdimbre dan lugar a un tejido tubular que puede ser periódicamente interrumpido por pasadas establecidas a través de ambas urdimbres para dar lugar a la formación del fondo de los sacos que salen ya del telar en su forma peculiar o bien en sucesión de bolsas que son separadas de la tela tubular tejida mediante una cortadura transversal.

Quando esta cortadura se produce, el borde de la bolsa que queda formada constituyendo el saco, se rebordea con un dobladillo o se recubre con un ribeteado. Tanto en uno como en otro caso de fabricación de los sacos pueden disponerse en sus bordes medios de cerradura o de precintado que permitan asegurar la inviolabilidad de los sacos una vez llenados.

Estos sacos podrán fabricarse de diversas dimensiones y de más o menos grueso en sus paredes, pudiendo disponerse sobre los mismos o adjuntadas a ellos aplicaciones accesorias continentales de indicaciones o garantizadoras del contenido del saco.

Para la puesta en práctica del procedimiento podrán utilizarse telares de cualquier tipo o sistema que permitan establecer las dos urdimbres requeridas, convenientemente



arreglados para que pueda producirse en ellos la alternancia de pasadas de cada una de las dos tramas por una y otra urdimbre para establecer en la coincidencia de bordes de ambas la continuidad de tramado que da lugar a la obtención del tejido tubular, así como para que pueda producirse, si se cree conveniente, el tramado en común de ambas urdimbres después de haber establecido una longitud de tejido tubular correspondiente a la altura que deba tener el saco.

Podrán ser variables también cuantas circunstancias concurren en la ejecución del procedimiento sin alterar, por su carácter accidental o accesorio, la esencialidad del mismo consistente en la realización en la forma especificada de las acciones que han sido enumeradas.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la explotación exclusiva de:

1.- Un procedimiento para la textura de sacos de manera que queden establecidos sin costuras, que consiste esencialmente en realizar la textura de los hilos de lino, cáñamo o de la mezcla de ambas fibras o hilos de hilo en combinación con hilos de cáñamo destinados a constituir los sacos disponiendo una parte de tales hilos, que será prácticamente la mitad, constituyendo una urdimbre superior a otra que quedará constituida con el resto de los hilos, en cada una de las cuales urdimbres queda establecido cada ligamento por una respectiva pasada de uno de dos hilos de



- 4 - 1 93 04 9

trama que pasando alternativamente por una y otra urdimbre dan lugar a un tejido tubular que puede ser periódicamente interrumpido por pasadas establecidas a través de ambas urdimbres para dar lugar a la formación del fondo de los sacos que salen ya del telar en su forma peculiar o bien en sucesión de bolsas que son separadas de la tela tubular tejida mediante una cortadura transversal.

2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento para la textura de sacos".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 11 de Mayo de 1950.

P. p. de: HIJOS DE FRANCISCO SANS, Sociedad Anónima,